

Río Gallegos, 28 de junio del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 06161-UNPA-2007; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se tramita aprobar las asignaciones de los fondos otorgados a la Dirección de Tesorería de la suma de PESOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 51.979,82), la devolución de la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES CON SIETE CENTAVOS (\$ 3.683,07), y el gasto total de PESOS CIENTO SETENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$ 170.793,26), efectuado con motivo de la realización de los concursos docentes llevados a cabo en nuestra ciudad durante los meses de abril y mayo del corriente año;

Que de su análisis surge que nada obsta para procederse a su aprobación;

Que el Rector está facultado a autorizar el pago de las facturas presentadas conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que se hace necesario dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:

**Artículo 1°.-** APROBAR las asignaciones de los fondos otorgados a la Dirección de Tesorería por la suma de PESOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 51.979,82), la devolución de la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES CON SIETE CENTAVOS (\$ 3.683,07), y el gasto total de PESOS CIENTO SETENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$ 170.793,26), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

**Artículo 2°.-** AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería previa intervención de la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, dicho gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1. -Fondos del Tesoro Nacional - Finalidad: 3- Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 26 - Gestión Académica - Actividad: 02 - Concursos - Inciso:

2.1.1. Alimentos para personas.....	\$ 8.407,55
2.5.6. Combustibles y lubricantes .....	\$ 139,34
2.5.8. Productos de material plástico.....	\$ 164,80
TOTAL INCISO 2	\$ 8.711,69
3.2.9.Otros n.e.p .....	\$ 23.940,45
3.4.9.Otros n.e.p .....	\$ 240,00
3.5.1.Transporte.....	\$ 3.100,00
3.7.1. Pasajes.....	\$ 84.293,19
3.7.2.Viáticos.....	\$ 4.050,00
3.8.3. Derechos y tasas.....	\$ 108,00
TOTAL INCISO 3	\$115.731,64

05 08